

12.- Propuesta (Grupo Socialista) para solicitar al Gobierno de España la participación y colaboración en los trabajos de exhumación en la fosa Pico Reja.

Desde el Gobierno de la ciudad de Sevilla, se ha realizado un importante trabajo en materia memorialista, es uno de nuestros objetivos como gobierno municipal, la recuperación de la Memoria Histórica en nuestra Ciudad; esfuerzo que es la puesta en escena de las reivindicaciones que el tejido social memorialista vienen defendiendo desde hace años.

Dicho compromiso, nace de la voluntad propia del Grupo Socialista que sostiene la labor de gobierno y los compromisos asumidos por el Alcalde de Sevilla, en el momento de su investidura; pero sobre todo se hace realidad gracias a las numerosas asociaciones de memoria histórica que antes y después de mayo del 2015 vienen realizando un profuso trabajo memorialista en nuestra Ciudad.

Tras las primeras elecciones municipales de 1979, las corporaciones locales fueron pioneras entre las distintas administraciones públicas en la búsqueda y dignificación de los represaliados durante la dictadura. El testigo de estas iniciativas fue tomado por las entidades memorialistas, que vienen desde entonces realizando una abundante labor en dicha materia. Es por ello, que uno de nuestros primeros objetivos era marcar una estrategia conjunta entre el Ayuntamiento y las Entidades Memorialistas.

En esa línea, al principio del mandato se constituyeron las Mesas de Participación donde están todas las entidades memorialistas así como los tres sindicatos (CCOO, CGT Y UGT) con experiencia, trayectoria y labor destacada en materia de memoria histórica. Paralelamente, se ha puesto en marcha una Mesa Técnica con personas expertas en distintos campos.

La realización anual del Homenaje a las Víctimas del franquismo, que suma ya tres ediciones donde se ha rendido homenaje a memoria de las mujeres durante el franquismo o los sevillanos republicanos que estuvieron en los campos de concentración nazis; homenaje que ha sido posible no solo al impulso del gobierno municipal sino a la implicación de las entidades colaboradoras.

Se ha implementado subvenciones para asociaciones en Materia de Memoria Histórica de nuestra ciudad. Por primera vez, se ha habilitado una línea de subvenciones por un importe de 40.000 euros destinada a las asociaciones

memorialistas, germen del trabajo memorialista, para que impulsen proyectos de interés general para la Ciudad.

En este sentido, las entidades y el gobierno municipal apoyan proyectos de investigación y difusión de la memoria democrática de la ciudad de Sevilla bajo los siguientes objetivos: la realización de estudios sobre fuentes documentales y publicaciones que divulguen la recuperación de la memoria democrática en la ciudad de Sevilla; actuaciones conmemorativas o de homenaje a personas sevillanas y de acontecimientos relacionados con la represión, la resistencia y la construcción de una sociedad democrática ocurridos en Sevilla; actuaciones de conservación y recuperación del patrimonio democrático, material e inmaterial, como localización y censo de lugares, monumentos o vestigios o recopilación de testimonios en distintos soportes, especialmente el audiovisual; actuaciones de investigación para reconstrucción de hechos y procesos de memoria democrática; organización de congresos, seminarios, jornadas y exposiciones, y estudios de reconocimiento y puesta en valor de territorios y espacios geográficos vinculados a la memoria.

De igual forma, se están completando los últimos pasos del proceso de eliminación del callejero y de cualquier vestigio franquista de nuestra ciudad; dando participación a vecinas y vecinos con multitud de propuestas que emanan de las Juntas Municipales de Distrito. En el mandato 2007-2011 se cambió la nominación de una veintena de estas calles, los trabajos quedaron paralizados entre 2011 y 2015, y se retomaron bajo el equipo de gobierno actual. El pasado pleno celebrado en diciembre, aprobó el cambio para 8 de las calles, quedando tan solo una cuyo acuerdo se somete en esta sesión.

Trabajar en pro de la Memoria Histórica, es también concienciar a nuestro menores; por ello se ha puesto en marcha por primera vez una guía didáctica dirigida a los centros de enseñanza Secundaria de la ciudad, como una nueva herramienta de trabajo destinada a implementar en Sevilla uno de los programas previstos en la normativa autonómica como es la memoria va a las aulas.

Esta guía tiene como principales contenidos la II República; el golpe militar; la represión franquista; la oposición y resistencia al franquismo; el exilio y deportación: el holocausto nazi; la transición a la democracia, y la memoria histórica. Con un presupuesto de 13.000 euros, esta guía permite al alumnado acercarse a la memoria histórica, conocer testimonios, favorecer la comunicación intergeneracional.

Esta iniciativa se complementa con el programa llamado “La memoria va a las aulas: el derecho a conocer”, en el que se trabajan con el alumnado y profesorado

sobre los lugares de la memoria que en esta primera fase se van a trabajar sobre la casa de Blas Infante (primer lugar declarado como lugar de la Memoria) y la antigua Cárcel de la Ranilla.

Esta agenda memorialista, sitúa al Ayuntamiento de Sevilla de la mano de las entidades memorialistas a la vanguardia en materia de Memoria Histórica, siendo hoy en día referente para el resto de corporaciones locales y administraciones del conjunto del país.

Una vez, las y los socialistas, demostramos el compromiso con la Memoria Histórica en base a los hechos, a las acciones realizadas; y la extensa labor realizada en estos dos años da buena cuenta de ello.

Apuesta, que como no podía ser de otra forma, contempla los trabajos de exhumación de fosas comunes situadas en nuestra ciudad; apuesta que ha comenzado por la Fosa Pico Reja, una de las cinco fosas comunes del Cementerio de Sevilla.

Durante los últimos meses se ha llevado a cabo un proceso de intervención arqueológica, antropológica y de documentación de forma minuciosa y con el máximo rigor en la fosa de Pico Reja que está datada en torno a 1936. En dicha intervención se han encontrado indicios evidentes de que, tal y como se preveía por la documentación recabada y por la labor realizada por expertos como José Díaz Arraza, esta parcela del cementerio albergaba una fosa con restos humanos con evidentes signos de violencia.

Los trabajos, de hecho, han podido constatar que las dimensiones de la fosa alcanzan los 700 metros cuadrados, más de lo previsto inicialmente y que, por tanto, podría albergar restos de más de 1.100 personas, tal y como consta en distintos estudios realizados.

En el año 2018 se va impulsar; una vez realizado los estudios y análisis previo; el proceso de exhumación de los restos de la fosa de Pico Reja. Proceso que se ejecutará en colaboración entre la Junta de Andalucía, la Diputación y el Ayuntamiento de Sevilla a través de un convenio que se enmarca dentro de la recientemente aprobada Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía y del acuerdo marco suscrito el pasado mes de diciembre entre la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial.

Las tres administraciones colaborarán económicamente en este proyecto que se ejecutará en varias anualidades y que incluirá la identificación de las personas

(entre las que está documentada la presencia de líderes políticos, sindicales y sociales de Andalucía) así como su exhumación.

Entendemos que el Gobierno de España puede sumarse a ese esfuerzo, muy cerca de nuestra ciudad, en la vecina ciudad de Málaga el Gobierno de España colaboro junto con el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía; en la exhumación desde el 2007 al 2010 de la fosa común situada en el Cementerio de San Rafael, situado en la citada ciudad. Dicho trabajo pilotado por la “Asociación contra el Silencio y el Olvido” supuso un ejemplo de trabajo entre administraciones, de distinto color político, en pro de la recuperación de la Memoria Histórica. Trabajos que se enmarcaron en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

Es por lo que, las concejales y concejales del Grupo Municipal Socialista consideran necesario elevar a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, la siguiente propuesta de:

ACUERDO

ÚNICO: Solicitar al Gobierno de España la participación y colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla en los trabajos que han de realizarse en la Fosa Pico Reja, en las mismas condiciones que el resto de administraciones participantes, para exhumar los cuerpos de los represaliados allí depositados y dignificar su memoria.

Conocido el dictamen, la Presidencia abre el turno de debate y, tras las intervenciones de los Portavoces de todos los Grupos políticos Municipales, somete la propuesta de Acuerdo a votación. No formulándose oposición, la declara aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, interviene el Portavoz del Grupo político Municipal del Partido Socialista.

Siendo las 12:08 horas la Presidencia ordena un receso, en el transcurso de la sesión, reanudándose ésta a las 12:32 horas.

13.- Propuesta (Grupo Socialista) para que se establezca un sistema público de pensiones con mayor capacidad de redistribución y reducción de desigualdades. (RECHAZADA)